

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha, cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019), se deja constancia que consultado con el titular del Juzgado, no se ingresa de manera inmediata el expediente al Despacho para pronunciarse sobre el memorial allegado por la apoderada de la señora LUZ MARINA VALLEJO ZULUAGA (fls.99/101), el cual se decidirá en la audiencia inicial programada para el día de mañana 6 de los corrientes a la hora de las (10:00 a.m)

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad el juramento, ratificándome de ella cuando el Señor Juez lo considere pertinente.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

